

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15498 *Resolución de 16 de julio de 2025, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Ángeles Solinis Aspiazu.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 14 de abril de 2025 (BOE de 8 de mayo de 2025 y BOPV de 7 de mayo de 2025),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María Ángeles Solinis Aspiazu, con DNI ***3579**, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», código CUC8/1-D00101-14, adscrita al Departamento: Farmacia y Ciencia de los Alimentos: Facultad de Farmacia. Perfil lingüístico: No bilingüe. Régimen de dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Farmacia Galénica», «Biofarmacia y Farmacocinética».

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 16 de julio de 2025.—El Rector, P. D. (Resolución de 30 de enero de 2025), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Efren Areskurrinaga Mirandona.